



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

RAWSON 26 NOV 1991

VISTO:

El Expediente N° 1560-C-89, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 98/99 de los actuados consignados en el Visto obra la Resolución N° 1572/89 que adopta como Modalidad de los estudios a desarrollar la de Bachillerato con Orientación en Computación, con carácter experimental;

Que en el marco de la Recomendación a la Dirección General de Nivel Medio contenida en la Resolución N° 1572/89, en su artículo 4° la Supervisión Técnico Docente del Nivel acompaña la Nota N° 230/91 de la Dirección de la Escuela N° 724, con el informe de evaluación de la orientación;

Que dicho informe evaluativo contiene además un proyecto de ajuste curricular con alcance al diseño y a la implementación de los usos y espacios del Establecimiento, sobre la base del equipamiento disponible;

Que las justificaciones de los ajustes emergen acabadamente del informe evaluativo y cuentan con el aval de la Dirección General de Nivel Medio, por inscribirse en el marco del Proyecto de Transformación de la Enseñanza Secundaria que impulsa el Consejo Federal de Cultura y Educación;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

"AD-REFERENDUM" DEL HONORABLE CONSEJO

Artículo 1°) APROBAR el informe de evaluación parcial de la Modalidad Bachillerato con Orientación en Computación, que desarrolla la Escuela N° 724 y el proyecto de ajuste curricular que como Anexo I se detalla y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°) READECUAR el Plan de Estudios de la Modalidad Bachillerato con Orientación en Computación, establecido por Resolución N° 1572/89 y reemplazarlo por la estructura curricular que se especifica en el Anexo II de la presente resolución y que se inscribe en el marco del diseño que para la modalidad en el Nivel Medio propone el Consejo Federal de Cultura y Educación.

Artículo 3°) Lo dispuesto en el Artículo 2° de la presente resolución será de aplicación progresiva a partir del Ciclo Lectivo 1992, desde el 4to. año.

///...



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

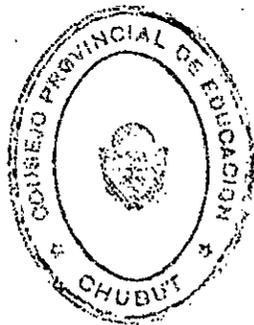
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

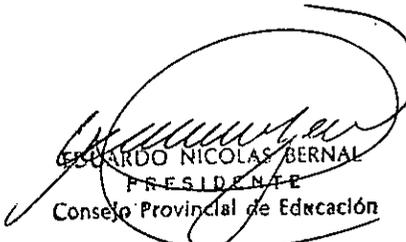
///..

Artículo 4º) Los alumnos inscriptos en 5to. año, en el Ciclo Escolar 1992, deberán cumplir los objetivos fijados en el Plan de Estudios aprobado por Resolución N° 1572/89 del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 5º) REGISTRESE, tome conocimiento Dirección de Personal, Dirección General de Nivel Medio, Junta de Clasificación Docente de Nivel Medio, Junta de Clasificación Docente de Nivel Medio, Dpto. Legalizaciones y Equivalencias, Vocalía, cumplido. ARCHIVESE.


ANGELA H. ELGORRIAGA
a/c. Secretaría General
Técnico Docente
Consejo Prov. de Educación




EDUARDO NICOLAS BERNAL
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 3108

PAUTAS PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACION

En cuanto a la articulación entre materias se conversó con los profesores, en especial con los de matemática y reconocen que su materia no ha realizado una coordinación con las específicas de la orientación, pero que ha detectado esa falencia y se compromete a reunirse con los profesores de computación para planificar actividades conjuntas, especialmente coordinación de trabajos prácticos.

Piden una mayor intensificación de la enseñanza de la matemática desde tercer año.

De las charlas de los Grupos de tercero, cuarto y quinto salen propuestas diferentes: tercero desea más programación que operación, cuarto se inclina mayoritariamente por la operación y quinto está descontento con su formación porque les tocó hacer el período de aprendizaje básico con pocas máquinas y sufrieron los paros del año pasado.

Actualmente la escuela cuenta con más equipos que facilitan el acceso a la computadora y eso mejora el aprendizaje.

DESCRIPCION DEL PLAN ACTUAL

El Bachillerato con orientación en Computación tiene una carga horaria de treinta y nueve (39) horas en cuarto año y cuarenta y tres (43) horas en quinto año.

Las asignaturas de cuarto año son las siguientes:

* LITERATURA	3 horas
* INGLES	3 "
* MATEMATICA	4 "
* FISICA	3 "
* QUIMICA	3 "
* CIENCIAS BIOLOGICAS	3 "
* GEOGRAFIA	2 "
* HISTORIA	3 "
* FILOSOFIA	3 "
* CULTURA MUSICAL	2 "
* EDUCACION FISICA	3 "
* PROGRAMACION	4 "
* INTRODUC.AL PROCESAMIENTO DE DATOS	2 "
* TOTAL	39 horas

ESCUELA N° 724

Presidencia de la Nación

Dr. ARTURO UMBERTO ILLIA

EVALUACION DE LA ORIENTACION SEGUN REFLEXION
DE ALUMNOS Y DOCENTES

ANEXO I.-

La Orientación de la escuela en el ciclo superior es bachiller orientación en computación, según resolución 1572/89. Se posee en este momento dos cuartos y un quinto años, que será en 1991 nuestra primera promoción, por lo tanto este trabajo evaluativo es un avance sobre el tema dejando abierto el trabajo que debe irse completando en el futuro.

Se han realizado entrevistas y encuestas entre los alumnos y los profesores de la especialidad y charlas con los otros profesores del ciclo superior.

En los terceros años se han implementado talleres de computación con una amplia aceptación por parte de los alumnos y beneplácito de los padres que han acercado a dirección conceptos satisfactorios al respecto.

Según lo expuesto, los resultados fueron los siguientes: la mayoría está muy contenta de haber optado por esta orientación y todos reconocen la utilidad que en el momento actual reporta conocer el manejo de computadoras.

Los cuartos años piden que la carga horaria de la orientación sea mayor para la ejercitación. Actualmente por carga horaria tienen cuatro (4) horas y por trámites de Supervisión se consiguió durante 1990 y 1991 (6) seis horas de extensión horaria, pero que no figuran en el plan sino que se consiguen todos los años por disposiciones ad hoc.

Se considera necesaria y definitiva 10 (diez) horas de práctica para hacer posible la formación de grupos reducidos que tengan acceso a las máquinas.

Quinto año tiene una carga horaria que se considera suficiente y en los talleres de tercer año el alumno sólo cumple 3 (tres) horas por su disposición en grupos de trabajo arriba especificado.

Los talleres de tercer año permiten a los alumnos visualizar lo que será la orientación y de esa manera se logra decidir la opción por la orientación sabiendo las características del Ciclo Superior.

1113

ESCUELA N° 724
Presidencia de la Nación
Dr. ARTURO UMBERTO ILLIA
CHUBUT
TRELEW

Se nota gran desproporción en la carga horaria de la orientación con las demás materias. Literatura, Historia, Geografía, Filosofía y Cultura Musical son materias de formación que insumen trece (13) horas cátedra que bien podrían organizarse en áreas con equipos de personas que seleccionen ejes temáticos globalizadores y evitaría la dispersión de trabajo y esfuerzo.

Matemática, Física, Química y Ciencias Biológicas, con trece (13) horas podrían implementar algo semejante. De esta manera los conocimientos no estarían tan compartimentados y se lograría un currículum acorde a las últimas orientaciones con posibilidad de su manejo de tiempos, espacios y selección de parte del alumno que lo haría menos atado a estructuras de asignaturas y le permitiría lograr creativos resultados y mantener su interés por la escuela aún en sus últimos años de estudios.

Para quinto año además de pensar en igual propuesta, se conformarían talleres para profundizar la orientación facultándolos con salida laboral y hacer pasantías en comercios y empresas que completarían su formación en la medida de lo posible. De ser viable este proyecto, se trabajaría sobre su implementación con los profesores interesados para presentar en marzo de 1992 los elementos que conformarían el nuevo plan de la orientación. El pedido es para iniciar en 1992 con los cuartos y 1993 con los quintos.

Actualmente el plan de quinto año tiene las siguientes asignaturas:

* LITERATURA	3 horas
* INGLES	3 "
* MATEMATICA	4 "
* FISICA	3 "
* QUIMICA	3 "
* GEOGRAFIA	2 "
* HISTORIA	3 "
* INSTRUCCION CIVICA	3 "
* FILOSOFIA	3 "
* CIENCIAS BIOLOGICAS	2 "
* PROGRAMACION II	12 "
* ANALISIS DE SISTEMAS INFORMACION	2 "
* TOTAL	43 Horas.

1114

ESCUELA N° 724

Presidente de la Nación

Dr. ARTURO UMBERTO ILLIA

TBELEW

CHUBUT

Los alumnos piden reiteradamente Educación Física.

La articulación entre los ciclos se da con los talleres de tercer año, que tienen computación, pero se necesitaría más carga horaria para la asignatura Educación Práctica (seis horas más).

CURRICULUM OCULTO

El currículum oculto nos está indicando por lo expuesto, que no hay una conciencia clara de la coordinación para la orientación y que cada profesor desarrolla su asignatura en forma individual y según criterios propios. A partir del año próximo se implementarán reuniones para revertir esa situación.

ESCUELA Y COMUNIDAD

Previendo la inserción laboral de nuestros egresados, se charló con comerciantes y empresarios y profesionales de la zona para visualizar las necesidades laborales del medio, hemos obtenido los siguientes resultados:

Se necesitan operadores especialmente para trabajos de planillas de cálculo (Stock, sueldos, personal, etc.).

CONCLUSION

Basándonos en los principios del documento del Consejo Federal de Educación aprobado el día 08-12-90 solicitamos un cambio en la estructura del Ciclo Superior que alcance al diseño y a la implementación de los usos y espacios del establecimiento. Es decir, se pide un cambio curricular que tenga en cuenta un período comprendido por el ciclo superior que tenga más flexibilidad acostumbrando al alumno a opciones y responsabilidades no tan controladas por la institución.

Los profesores implementarían dentro de sus horas de clases y trabajando por áreas, un cronograma de actividades que permitirá el libre cumplimiento del horario y control de asistencia y responsabilidad de los alumnos a través de informes de avance.

El aula taller que implicaría tareas simultáneas de distinto nivel por grupos de aprendizaje, abiertos a tareas fuera del establecimiento con una graduación de mayor libertad en quinto que en cuarto año.

Inglés debe ser intensivo para lograr egresados bilingües.

La orientación trabajaría en dos niveles de complejidad, para tener formación más profunda el que quiera programar, y un manejo de habilidades concretas el que quiera más desarrollo de lo operativo. Por lo tanto, quinto año tendría en la práctica talleres de sistemas operativos y planillas de cálculo concretas, a la par de formación con programas varios (es decir, de diferente complejidad).

La coordinación del trabajo del profesor debería ser rentada para comprometer realmente a un trabajo en equipo.-

Se realizaron reuniones con los padres y apoyan el proyecto de flexibilizar horario y trabajar la orientación en dos niveles de complejidad.-

CUARTO AÑO

9/16

PLAN ACTUAL-Resol.1572/89

DOCUMENTO DEL C.F.E.

PROPUESTA

Literatura	3 hs.	Lengua y Literat.	3 hs.	Literatura	3 hs.
Lengua Extr.(Inglés)....	3 hs.	Lengua Extranjera	3 hs.	Lengua Extr.(Inglés)	3 hs.
Historia	3 hs.	Historia Argentina	3 hs.	Historia Argentina	3 hs.
- - - - -	- -	Sociología General	3 hs.	- - - - -	- -
Física	3 hs.	Física y su aplicación	3 hs.	Física y su aplicación	3 hs.
Química	3 hs.	Química y su aplicación	3 hs.	Química y su aplicación ...	3 hs.
Matemática	4 hs.	Matemática	4 hs.	Matemática	4 hs.
Educ.Física	3 hs.	Educ. Física	3 hs.	Educ. Física	3 hs.
Cultura Musical	2 hs.	Música o Plástica	2 hs.	Música o Plástica	2 hs.
- - - - -	- -	Espacio de reflexión	2 hs.	Espacio de reflex(Metod.de la Ciencia.....	2 hs.
Formación especializada	6 hs.	Formac.especializada	10 hs.	Formac.especializada.....	10 hs.
Ciencias Biológicas	3 hs.	- - - - -	- -	Ciencias Biológicas	3 hs.
Geografía	2 hs.	- - - - -	- -	Geografía	2 hs.
Filosofía	3 hs.	- - - - -	- -	- - - - -	- -
TOTAL	39 hs.	TOTAL	39 hs.	TOTAL	41 hs.



República Argentina
PROVINCIA DEL CHUBUT

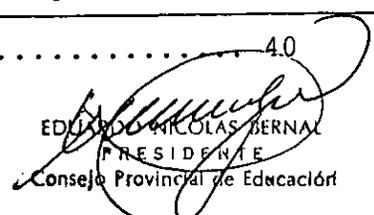
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

-ANEXO II-

PLAN DE ESTUDIOS:

CICLO SUPERIOR: BACHILLERATO CON ORIENTACION EN COMPUTACION

Asignatura	Carga Horaria
-4to. AÑO:	
Formación General	27
Literatura	3
Lengua Extranjera (Inglés)	3
Historia Argentina	3
Sociología General	3
Física y su aplicación	3
Química y su aplicación	3
Matemática	4
Educación Física	3
Música o Plástica	2
Curriculum modalizado	10
Programación: Teórica	2
Práctica	6
Introducción al procesamiento de datos	2
Espacio de Acción y Reflexión (Metod. de la ciencia)	2
TOTAL: 39	
-5to. AÑO:	
Formación General	24
Lengua y Literatura	3
Lengua Extranjera (Inglés)	3
Sociología del Trabajo	3
Filosofía y Etica	2
Geografía Argentina	3
Educación para la Salud	3
Matemática	4
Educación Física	3
Curriculum modalizado	14
Programación II: Teórica	2
Coordinación	2
Práctica	8
Análisis de Sistema de información	2
Espacio de Acción y Reflexión (Probl. de la Arg. actual)	2
TOTAL: 40	


EDUARDO NICOLAS BERNAL
PRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación